

Manizales, 16 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

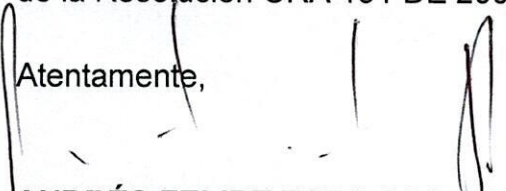
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:
REPARACIÓN Y REPUESTOS DEL CABLE MULTICONDUCTOR DE VÍDEO Y POTENCIA DE LA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO (CCTV) MARCA IBAK con un presupuesto oficial de \$ 12.984.426 M/CTE IVA INCLUIDO con V.E COLOMBIA S.A.S

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.